



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-017-26**

DIFERIMIENTO DE FALLO

Oficio Número: **CEAJ/DPC/194/2026**

Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, a **30 (TREINTA) DE JUNIO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)**

Licitación Pública Estatal No. **CEA-CON-EST-LP-017-26**

Licitantes y Personas físicas

Presente.

A través de este conducto me permito enviarle un cordial saludo, así mismo, en mi función de **Director de Presupuestos y Contratos** de la **Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ)**, y de conformidad con el artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 31 y 32 de su Reglamento, me refiero a la Licitación Pública Estatal No. **CEA-CON-EST-LP-017-26**, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

Con fundamento en el artículo 70, numeral 12 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, comunico a ustedes que, por los alcances y complejidad de la obra la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** continúa en el proceso de evaluación y dictaminación de las propuestas presentadas, se difiere el fallo de la licitación que estaba programado para el día **30 (TREINTA) DE JUNIO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)**, a las **16:30 HORAS**, en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sita en la calle Brasília No. 2970, Colonia Colomos Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco.

La nueva fecha de fallo es el día **MARTES 07 (SIETE) DE JULIO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)**, a las **16:30 HORAS**, en el mismo lugar de la programación original.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ing. Eric Walberto Moreno Arevalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco
(CEAJ)

C.C.P. **Ing. Arq. Víctor Iván Lira Contreras**, Director General Suplente de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de conformidad al artículo 41 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Archivo

